

AGENDA DICIEMBRE 2014

Domingo, 30 de noviembre **Inauguración de Año de la Vida Consagrada**

18:00 Vísperas solemnes
Convento de San Francisco
Alcalá de Henares

Jueves, 4 de diciembre **Oración sacerdotal por las vocaciones**

12:00 Seminario Mayor de Alcalá.
Confirmar asistencia

Domingo, 7 de diciembre **Vigilia de la Inmaculada**

Catedral-Magistral de Alcalá
Info: <http://www.catedraldealcala.org>

Sábado, 13 de diciembre **Escuela de Evangelización. 3ª Jornada**

10:00-20:00 Casa de "Verbum Dei"
(Loeches)
Info: edevangelizacion@obispadoalcala.org

Martes, 16 de diciembre **Jornada sacerdotal**

10:30 Palacio arzobispal
Charla sobre la Caridad
Celebración de Navidad

Jueves, 18 de diciembre **Aula "Civitas Dei"**

20:00 Salón de actos. Palacio arzobispal
Reciba información de los actos programados escribiendo a:
cultura@obispadoalcala.org

Sábado, 20 de diciembre **Escuela de Catequistas**

9:20 Eucaristía, capilla del Palacio Arzobispal
10:00-13:15 Palacio Arzobispal de Alcalá

Retiro diocesano

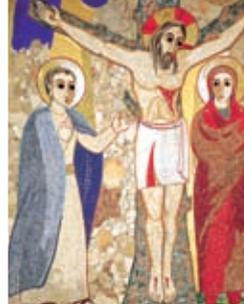
17.00-20.00 Palacio Arzobispal de Alcalá
Meditación, Exposición del Santísimo,
Vísperas y Bendición. Abierto para todos

Con motivo del Año Jubilar Teresiano se han establecido en nuestra diócesis cuatro lugares donde los fieles podrán lucrar indulgencia plenaria. Estos lugares son el **Monasterio de Carmelitas descalzas de Santa María del Corpus Christi y el de la Purísima Concepción**, ambos en Alcalá de Henares; la parroquia de Santa Teresa de Jesús, también en Alcalá; y en el Monasterio de Carmelitas descalzas de San Ignacio Mártir, en Loeches. La indulgencia plenaria podrá lucrarse habiendo cumplido las condiciones habituales: Confesión sacramental, Comunión Eucarística y oración por las intenciones del Romano Pontífice. El Decreto que establece este Año Jubilar en nuestra diócesis puede consultarse en <http://www.obispadoalcala.org>



www.obispadoalcala.org

Boletín 1 - Noviembre de 2014



Año de la Caridad DIÓCESIS DE ALCALÁ

UN AÑO CON TRES CONMEMORACIONES

Durante este curso celebramos en la diócesis de Alcalá de Henares el *Año de la Caridad*, el *Año de la Vida Consagrada* y el quinto centenario del nacimiento de *Santa Teresa de Jesús*. Tres conmemoraciones que nos ayudarán a conocer y celebrar el amor de Dios.

Con la llegada del Adviento comenzamos el *Año de la Caridad*. Seguimos así el itinerario que iniciamos con el Año de la Fe y que nos servirá como preparación al 25º aniversario de la restauración de la diócesis de Alcalá de Henares que tendrá lugar en 2016. Las tres virtudes teologales -fe, esperanza y caridad- nos han ayudado en estos tres años a profundizar en el misterio de nuestra filiación divina.

Celebramos también con toda la Iglesia el *Año de la Vida Consagrada* que nos ha regalado el Papa Francisco. Estrecharemos así los lazos con los monasterios de la diócesis y con las distintas congregaciones religiosas, sociedades de vida apostólica e institutos seculares, que nos recuerdan que hay algunos que al conocer el amor de Dios lo abandonan todo y buscan con alegría el tesoro escondido (Mt 13,44).

La Iglesia en España celebra este año el quinto centenario del nacimiento de *Santa Teresa de Jesús*. Es una ocasión para volver a recibir el magisterio de esta doctora de la Iglesia que nos enseña el camino de la vida en el Espíritu. Sus escritos y el testimonio de los tres monasterios de carmelitas presentes en nuestra diócesis nos servirán para caminar hasta la última morada en la que podamos decir con la Santa: ¡*Sólo Dios basta!*



*Santa Teresa de Jesús sobre la ciudad de Ávila
Ruizanglada, 2014*



Cruce del Mar Rojo. Cosimo Rosselli
Fresco. Capilla Sixtina. Vaticano, 1481-82

EL PRÓLOGO DEL DECÁLOGO: "YO, YAHVEH, SOY TU DIOS"

Para entender el Decálogo hay que fijarse en el Prólogo que le precede: "Yo, Yahveh, soy tu Dios, que te he sacado del país de Egipto, de la casa de servidumbre" (Ex 20,2; Dt 5,6). Sólo así entendemos los mandamientos como una respuesta del hombre a Dios que nos ha amado primero.

A lo largo de este Año de la Caridad meditaremos el Decálogo, los Diez Mandamientos o Palabras de Vida. El evangelio y las cartas de San Juan enseñan que la caridad y los mandamientos van unidos: "Sólo permaneceréis en mi amor, si obedecéis mis mandamientos, lo mismo que yo he obedecido los mandamientos de mi Padre" (Jn 15,10). Pero antes de comenzar con el primer mandamiento, conviene detenerse en el Prólogo del Decálogo. El Prólogo es la palabra que precede y da sentido al Decálogo, y lo encontramos en los libros del Éxodo y del Deuteronomio: "Yo, Yahveh, soy tu Dios, que te he sacado del país de Egipto, de la casa de servidumbre" (Ex 20,2; Dt 5,6).

Esta afirmación no es un simple marco para introducir los mandamientos, sino que les da su verdadero encuadre: la razón por la que aceptamos los mandamientos de Dios no es *para* salvarnos, sino *porque* ya hemos sido salvados por Él. Por eso, el Decálogo no es una especie de esfuerzo del hombre para que Dios sea benigno con nosotros, sino una respuesta de amor del hombre a Dios, precisamente porque Él nos ha amado primero. Éste es el contexto original en el que hay que entender el Decálogo, si no queremos caer en la tentación de presentarlo como un conjunto de normas ajenas al hombre.

En el Deuteronomio encontramos gráficamente expresado este significado del Decálogo: "Cuando el día de mañana te pregunte tu hijo: ¿Qué significan esas normas, esas leyes y decretos que os mandó Yahveh, nuestro Dios?, le responderás a tu hijo: Éramos esclavos del Faraón en Egipto y Yahveh nos sacó de Egipto con mano fuerte... y nos mandó cumplir todos estos mandamientos, para que fuéramos felices siempre y para que vivamos como el día de hoy (Dt 6, 20-25). Por ello el pueblo de Israel daba gracias a Dios en el salmo 119 por el don de la Ley, como luz, camino, fuerza y defensa de la vida. Y el arca de la alianza, en la que se contienen las tablas de la ley, era para ellos el signo visible de la presencia salvadora de Dios, y una parte central de su liturgia.

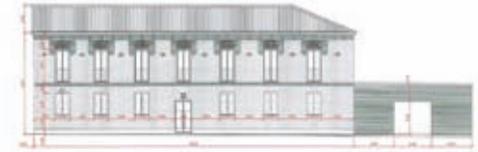


Transporte del Arca de la Alianza
Relieve. Catedral de Auch, 2007

CASA DE ACOGIDA SAN JUAN PABLO II

¿QUÉ ES LA CASA DE ACOGIDA SAN JUAN PABLO II?

La Casa de Acogida San Juan Pablo II será el nombre definitivo del proyecto de la Casa de los pobres que la diócesis de Alcalá de Henares puso en marcha en 2011, con motivo del Año de la Fe. Las obras están ya muy avanzadas y esperamos que concluyan este curso.



Plano de la fachada de la Casa de Acogida San Juan Pablo II

Esta casa nace con la vocación de ser un lugar en el que los fieles de la diócesis de Alcalá de Henares puedan poner en práctica la virtud cristiana de la Caridad, donde aprender a amar al prójimo como a uno mismo. Por ello, el trabajo de atención directa a quienes acudan al centro lo realizarán voluntarios.

¿CÓMO FUNCIONARÁ CASA DE ACOGIDA SAN JUAN PABLO II?

Con voluntarios. Cáritas diocesana será la titular de esta casa. Pero la atención directa a quienes acudan a la casa correrá a cargo de voluntarios que den gratuitamente su tiempo, su trabajo o su dinero para atender las necesidades de su prójimo. Está proyectado que este lugar dé cama a 60 personas y comida a otras 300 cada día. Se necesitarán voluntarios que doten de recursos el centro (comida, mobiliario, material de limpieza...), que recojan y lleven a la casa a los necesitados, que ayuden en la preparación de comidas, en la limpieza de las instalaciones y en cualquier tipo de necesidad. Se trata de hacer lo que hizo el samaritano con su prójimo, que acercándose, vendió sus heridas, echando en ellas aceite y vino; y montándole sobre su propia cabalgadura, le llevó a una posada y cuidó de él. Al día siguiente, sacando dos denarios, se los dio al posadero y dijo: "Cuida de él y, si gastas algo más, te lo pagaré cuando vuelva." (Lc 10,34-35).



El buen samaritano, Marko Rupnik.
Iglesia de San Eusebio, Balsano, Italia

¿CÓMO PUEDO COLABORAR CON LA CASA DE ACOGIDA SAN JUAN PABLO II?

Con tu donativo y con tu trabajo. La cantidad recaudada hasta ahora es de 315.000 €. El coste total de las obras de la casa asciende 570.000 €. A esta cantidad hay que añadir lo necesario para mobiliario, electrodomésticos y demás enseres. Puedes hacer tu aportación por varios cauces: bien entregando en tu parroquia tu donativo en el **sobre del FONDO DE CARIDAD** que encontrarás allí mismo; o bien haciendo un ingreso en la cuenta de Cáritas Diocesana: **IBAN 0075 0273 53 0600780889**. Además, cuando la casa esté concluida necesitaremos tu ayuda económica o tu trabajo como voluntario.

